

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y con el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En particular, compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial, las relaciones con el Ministerio Público, con la Defensoría del Pueblo, con el Consejo de la Magistratura y en el nombramiento de magistrados, conforme a los procedimientos y recaudos previstos en la Constitución Nacional y sus leyes complementarias.
- Los asesoramientos jurídicos que le sean requeridos por el Poder Ejecutivo Nacional, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministros, Secretarios y demás funcionarios competentes, así como la organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos, sin asumir la calidad de parte en el juicio, sin perjuicio de la intervención necesaria del Cuerpo de Abogados del Estado.
- La reforma y actualización de la legislación general y entender en la adecuación de los códigos.
- En la determinación de la política criminal, en la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Nacional.
- Los pedidos de extradición y los casos de indulto y conmutación de penas.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones, y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas.
- La organización, dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva en el territorio de la Nación.
- La formalización de los actos notariales en que sea parte directa o indirectamente el Estado Nacional.
- La determinación de la política, en la elaboración de planes y programas y en la representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales, en materia de derechos humanos.
- La elaboración de proyectos normativos tendientes al impulso de métodos alternativos de solución de controversias y en las acciones destinadas a la organización, registro y fiscalización.
- Los programas de lucha contra la corrupción del Sector Público Nacional, denunciar y colaborar con el Poder Judicial y con el Ministerio Público Fiscal en los procesos en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.
- La compilación e información sistematizada de la legislación nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y extranjera, la jurisprudencia y la doctrina.
- La determinación de la política en la elaboración de planes y programas, en la fiscalización y en la representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales, en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En el marco de tales responsabilidades, el Ministerio de Justicia se propone fortalecer el Poder Judicial con la promoción de los jueces y la implementación de un sistema judicial avanzado, eficaz y eficiente para la ciudadanía, a través de la sanción de leyes y reglamentaciones modernas.

En líneas generales, los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio llevará adelante en el año 2026 estarán orientados a:

- Generar nuevas leyes y decretos reglamentarios para garantizar el cumplimiento de una tutela administrativa y judicial efectiva en la protección de los derechos del ciudadano.
- Continuar promoviendo una política criminal centrada en la víctima mediante la implementación del sistema acusatorio en todo el país.
- Impulsar la transformación del sistema judicial brindando capacitaciones, soluciones informáticas y la agilización en la presentación de pliegos para cubrir vacancias de jueces, fiscales y defensores.
- Promover la lucha contra la corrupción, fomentar la ética pública, la integridad y la transparencia mediante la implementación de auditorías integrales para la detección de irregularidades e ilícitos cometidos, impulsando su denuncia, investigación y sanción.
- Continuar reformulando los servicios brindados a la ciudadanía en materia registral y atención ciudadana con el objeto de su simplificación, mejorando los mismos y reduciendo sus costos.
- Continuar el contrato de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica a fin de refuncionalizar áreas y espacios de trabajo y optimizar recursos.

Para cumplir estos cometidos, se describen a continuación las acciones que se llevarán a la práctica. En materia de justicia y política criminal se prevé:

- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la modernización normativa y organizacional.
- Coordinar acciones en materia de asistencia técnica, planificación, coordinación interinstitucional y continuar la capacitación para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, conforme lo establecido mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 188/2024.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, desde una perspectiva integral; y entender y asesorar en la articulación con las áreas competentes en lo relativo a la coordinación de actividades de cooperación internacional. Asimismo, brindar acompañamiento y asistencia psicológica, médica y jurídica, gratuita y especializada, en los términos de la Ley N° 26.364 y modificatorias, a las personas damnificadas por el delito de trata de personas en todo el país.
- Proponer, gestionar, desarrollar y diseñar acciones y programas de política criminal basados en evidencia, con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, brindar asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales, a fin de propender al fortalecimiento de los sistemas de justicia, en el ámbito de su competencia.
- Profundizar el diseño de estrategias dirigidas a optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, a través de la redacción de proyectos normativos; así como mediante el apoyo en la creación y reorganización de juzgados federales, y la organización de acciones de capacitación de agentes del sistema de justicia.
- Entender en la coordinación del “Programa Nacional para la Instrumentación de las Reparaciones Integrales a Víctimas del Delito de Trata de Personas” y su efectivo funcionamiento, conforme a la Ley N° 26.364 y la Resolución RESOL-2025-12-APN-MJ.
- Promover la aplicación de la teoría denominada justicia restaurativa como método alternativo de solución de conflictos, en aquellos casos en que los imputados sean menores de edad.
- Fortalecer el Sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de los magistrados e impulsando las ternas que envían el Consejo de la Magistratura, Procuración General de la Nación y Defensoría General de la Nación.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, así como también impulsar nuevas propuestas tecnológicas, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos judiciales.

- Continuar y profundizar la participación del Ministerio en eventos de los foros internacionales de incumbencia de la jurisdicción.
- Aplicar inteligencia artificial para tareas de difusión de contenidos, legislación, doctrina y jurisprudencia nacional, como provincial e internacional. Esta herramienta tecnológica también se utilizará para búsqueda de información relevante para el usuario y para la labor cotidiana. Ello implicará acciones para actualizar y modernizar el equipamiento y la capacitación requerida para su aplicación.
- Brindar datos, estadísticas e información sobre proyectos ministeriales y toda acción tendiente a lograr una justicia más abierta, cercana y transparente.
- Fortalecer las medidas de acceso a documentación, mediante la centralización de toda la documentación vinculada con la causa de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y conexas, garantizando acceso para las querellas y partes interesadas.
- Desarrollar políticas que permitan concretar la publicidad de la documentación AMIA a efectos de fortalecer la memoria colectiva y el acceso a la información por las partes interesadas y por la sociedad en su conjunto.
- Fortalecer la Unidad Especial AMIA en el desarrollo de un litigio estratégico en las causas vinculadas con AMIA en las que el Ministerio de Justicia es querellante.
- Contribuir con la Unidad de Información Financiera en todas aquellas acciones en que resulte necesaria la intervención del Ministerio.

En materia de acceso a la justicia y relaciones con la comunidad académica se prevé:

- Organizar y dirigir los servicios brindados por redes y dispositivos territoriales, y las líneas de atención para la promoción y fortalecimiento del acceso a la justicia y de los derechos de víctimas de delitos y de violencia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje, así como dirigir las prestaciones necesarias para la atención a las víctimas y el acceso a la justicia asignados a la Jurisdicción, en especial las brindadas por el Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad (PRONALCI, Resolución 398/03 MJSYDH); el programa de Protección contra la Violencia Familiar (Decreto N° 235/96 reglamentario de la Ley N° 24.417); el Programa las Víctimas contra las Violencias; la Línea 144 de atención a personas en situación de violencia y riesgo (Ley N° 27.039); el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (Decreto N° 1375/11); el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para Niños, Niñas y Adolescentes; el Cuerpo de Abogadas/os (Ley N° 27.210); Línea telefónica 137 para personas víctimas de violencia sexual, grooming y familiar (Resolución MJDDHH N° 314/16); Línea de atención telefónica 149 para personas víctimas de delitos (Ley N° 27.372).
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia, en particular para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, mediante mecanismos de asistencia y acompañamiento.
- Profundizar la asistencia técnica a las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, y a las organizaciones de la sociedad civil, en sus relaciones con las personas con discapacidad.
- Profundizar la protección de las personas víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de atención integral para víctimas de delitos, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) y de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Garantizar, a través del CENAVID, el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas de delitos y de sus familiares, en el marco de la Ley N° 27.372.

- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Fortalecer a los equipos interdisciplinarios de acceso a la justicia en su capacidad de abordaje a través de mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Afianzar y fortalecer los mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos en el ámbito penitenciario y en todos aquellos ámbitos en los que sea requerido por otro organismo del Estado.
- Fortalecer y ampliar la capacidad de intervención del Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual.
- Promover el fortalecimiento de las carreras de Derecho del Sistema Universitario Argentino y asegurar los estándares de calidad de la educación superior.
- Consolidar la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito, con el servicio de patrocinio jurídico de las universidades nacionales para la asistencia jurídica de personas sin recursos.
- Propiciar la creación de espacios de simulación de las prácticas profesionales de la Abogacía en las instituciones universitarias.
- Evaluar cursos o carreras de posgrado para los concursos de designación de magistrados y la promoción de quienes forman parte de la carrera judicial (artículo 9 de la Ley N° 26.855).
- Promover la realización de proyectos de extensión e investigación en universidades, para consolidar la vinculación con la comunidad y el desarrollo y producción científica en diversas áreas jurídicas.
- Intervenir en la cooperación interinstitucional entre la jurisdicción y los organismos públicos vinculados con el sistema universitario y el ámbito científico y técnico.

En materia registral se prevé:

- Promover la federalización de la actividad registral, mediante la asistencia técnica y el acompañamiento a los organismos en la implementación de herramientas digitales para la integración de los sistemas de simplificación de trámites y firma digital en todo el ámbito público.
- Impulsar la incorporación de las nuevas tecnologías y políticas de innovación que permitan agilizar los procesos administrativos.
- Facilitar la realización de los procesos registrales con mayor eficiencia, implementándose mediante su reformulación la habilitación de trámites online y apartándose paulatinamente de procesos manuales.
- Revisar permanentemente el ordenamiento jurídico que rige las registraciones con el objetivo que las innovaciones tecnológicas que se incorporen no menoscaben la seguridad jurídica que ofrece. Ello a fin de poder garantizar a la ciudadanía el resguardo de sus derechos, y garantizando servicios de fácil acceso y alcance nacional.

En materia de derechos humanos se prevé:

- Promover una cultura en derechos humanos, fortaleciendo los vínculos con actores sociales estratégicos y la ciudadanía en general, a través de acciones de sensibilización, formación y capacitación en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, y de incidencia colectiva, que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho, libres de toda discriminación.
- Desarrollar estrategias de asistencia integral a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Coadyuvar a prevenir la violencia institucional y toda práctica que, por su carácter, implique una violación a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia; contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Impulsar la federalización de las iniciativas en materia de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la prevención y resolución de conflictos, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Cumplir con lo establecido en las leyes reparatorias Nros. 24.043, 24.411, 25.914, 26.564 y 26.913.
- Cumplir con la Ley N° 26.691 (declara sitios de memoria del terrorismo de Estado, a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de represión ilegal).
- Cumplir con el Decreto N° 734/20 “Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género” (Acompañar).

En materia de lucha contra la corrupción y el fomento de la ética pública, la integridad y la transparencia se prevé:

- Reposicionar a la República Argentina a nivel internacional en materia de prevención y lucha contra la corrupción, particularmente en el marco del proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Fortalecer la articulación interinstitucional (en el ámbito de la Administración Pública Nacional, con los restantes poderes del Estado y con la sociedad civil) en materia de prevención y lucha contra la corrupción.
- Optimizar el Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales y de Cargos y Actividades a fin de su consolidación como herramienta de prevención, detección e investigación de la corrupción, impulsando la mejora de procesos y el desarrollo e implementación de un sistema informático de administración y gestión de la información relevante para el control patrimonial y de intereses de los funcionarios públicos. Promover, asimismo, las readecuaciones normativas necesarias para dotar de eficacia al régimen.
- Optimizar el Sistema de Integridad Pública a través de la mejora y protocolización de procesos; la incorporación de herramientas tecnológicas que doten de eficacia al análisis y entrecruzamiento de datos; el impulso de programas de integridad en el ámbito de las distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional y la incorporación de iniciativas a la Estrategia Nacional de Integridad por parte de las mismas.
- Promover la actualización de las leyes que rigen el ejercicio de la función pública a efectos que guarden correspondencia con los nuevos riesgos y desafíos de su actividad.
- Fomentar la colaboración entre los sectores privados y públicos en la prevención e investigación de la corrupción; consolidar y enriquecer el Registro de Integridad y Transparencia en Empresas y Entidades (RITE) y promover la integridad en compras públicas.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación y difusión obligatorio y permanente, en forma articulada con las distintas áreas de gobierno con competencia en materia de transparencia, integridad pública y control de gestión.
- Posicionar las políticas de integridad y anticorrupción del Estado Argentino a nivel internacional, por medio de la coordinación de la participación del Estado Argentino en organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.
- Promover e implementar mecanismos de prevención, reporte e investigaciones de hechos de corrupción en sectores focalizados, por medio del diseño de una estrategia de selección y abordaje de la problemática existente, el diseño e implementación de mecanismos de prevención de la corrupción específicos por sector y el diseño e implementación de mecanismos de reporte e investigación de hechos de corrupción.
- Fortalecer la investigación de los hechos de corrupción mediante la implementación y capacitación en nuevas técnicas, procesos y protocolos de investigación vinculados a la obtención, tratamiento y almacenamiento de la información colectada.

- Identificación de las causas judiciales en trámite, con el objeto de identificar aquellos procesos que, por su relevancia estratégica, requieran asumir la calidad de parte querellante por parte de la Oficina Anticorrupción.
- Mantener actualizado, en tiempo real, el estado de las causas judiciales iniciadas como corolario de investigaciones efectuadas por la Oficina Anticorrupción, con el objeto de conocer el resultado de las mismas y de corresponder evaluar las razones de las decisiones adoptadas en punto a modificar o retroalimentar los criterios y métodos de investigación aplicados.

En materia de asesoramiento notarial se prevé prestar asistencia notarial a todos los requerimientos del Estado Nacional a través de la Escribanía General de Gobierno de la Nación y contribuir a la seguridad jurídico-notarial en los procesos específicos en los que intervenga.

Finalmente, para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) continuará trabajando en:

- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de su competencia.
- Asesorar a los distintos servicios jurídicos que integran el Cuerpo de Abogados del Estado, asumiendo el patrocinio y representación en las causas que se consideren, la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva para un mejor desempeño de la representación judicial estatal cuando así se estime conveniente, la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Desarrollar actividades académicas a partir de la evaluación de las necesidades de capacitación del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	202.350.225.118
1	2	Judicial	199.333.740.684
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.016.484.434
		SUBTOTAL	202.350.225.118
		Gastos Figurativos	31.079.000.000
TOTAL			233.429.225.118

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	232.929.225.118
13	1	Gastos en personal	96.121.999.995
13	2	Bienes de consumo	3.013.000.000
13	3	Servicios no personales	79.188.225.123
13	4	Bienes de uso	6.600.000.000
13	5	Transferencias	16.927.000.000
13	9	Gastos figurativos	31.079.000.000
22		Crédito Externo	500.000.000
22	3	Servicios no personales	500.000.000
TOTAL			233.429.225.118

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	218.943.225.118
2120	Gastos de consumo	178.296.396.657
2121	Remuneraciones	96.121.999.995
2122	Bienes y servicios	82.174.396.662
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	36.063.733
2133	Rentas sobre bienes intangibles	36.063.733
2150	Impuestos directos	490.764.728
2170	Transferencias corrientes	16.927.000.000
2171	Al sector privado	12.719.000.000
2172	Al sector público	3.908.000.000
2173	Al sector externo	300.000.000
2180	Gastos figurativos para transacciones corrientes	23.193.000.000
2181	A la Administración Nacional	23.193.000.000
2200	Gastos de capital	14.486.000.000
2210	Inversión real directa	6.600.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	1.600.000.000
2214	Activos intangibles	5.000.000.000
2240	Gastos figurativos para transacciones de capital	7.886.000.000
2241	A la Administración Nacional	7.886.000.000
TOTAL		233.429.225.118

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	266.989.640.694
12	1			Tasas	256.596.232.918
12	1	4		Sociedades por acciones	144.941.056
12	1	6		Sociedades de capitalización	9.783.592.862
12	1	9		Otras	246.667.699.000
12	2			Derechos	34.055.300
12	2	3		Derechos de inscripción	34.055.300
12	5			Alquileres	40.800
12	5	1		Alquileres de inmuebles	40.800
12	6			Multas	9.311.676
12	6	1		Multas por infracciones	9.311.676
12	9			Otros ingresos no impositivos	10.350.000.000
12	9	2		Especificados	10.350.000.000
41				Contribuciones figurativas	8.785.000.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	8.769.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	8.769.000.000
41	1	1	332	Ministerio de Justicia	8.769.000.000
41	2			Contribuciones para financiar gastos de capital	16.000.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	16.000.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia	16.000.000
TOTAL					275.774.640.694

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4001	Ministerio de Justicia		224.644.225.118	1.949	5.000
01	Actividades Centrales		54.607.194.148	360	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	2.812.751.508	78	0
06	Actividades Comunes a los Programas 26 y 43	Subsecretaría de Gestión Administrativa	500.000.000	0	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrados	42.229.325.456	599	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	1.304.929.424	25	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	27.142.009.514	516	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.016.484.434	74	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	52.298.402.815	197	0
46	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	8.404.127.819	100	0
47	Conservación, Administración y Disposición de Bienes Cautelados y Recuperados por Proceso Judicial	Ministerio de Justicia	1.250.000.000	0	0
98	Erogaciones Figurativas		8.250.000.000	0	0
99	Erogaciones Figurativas		22.829.000.000	0	0
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		8.785.000.000	141	0
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	8.785.000.000	141	0
TOTAL			233.429.225.118	2.090	5.000

JURISDICCIÓN 40-01
Ministerio de Justicia

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	193.565.225.118
1	2	Judicial	190.548.740.684
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.016.484.434
		SUBTOTAL	193.565.225.118
		Gastos Figurativos	31.079.000.000
TOTAL			224.644.225.118

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	224.144.225.118
13	1	Gastos en personal	88.097.999.995
13	2	Bienes de consumo	2.967.000.000
13	3	Servicios no personales	78.489.225.123
13	4	Bienes de uso	6.584.000.000
13	5	Transferencias	16.927.000.000
13	9	Gastos figurativos	31.079.000.000
22		Crédito Externo	500.000.000
22	3	Servicios no personales	500.000.000
TOTAL			224.644.225.118

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	210.174.225.118
2120	Gastos de consumo	169.595.003.590
2121	Remuneraciones	88.097.999.995
2122	Bienes y servicios	81.497.003.595
2150	Impuestos directos	459.221.528
2170	Transferencias corrientes	16.927.000.000
2171	Al sector privado	12.719.000.000
2172	Al sector público	3.908.000.000
2173	Al sector externo	300.000.000
2180	Gastos figurativos para transacciones corrientes	23.193.000.000
2181	A la Administración Nacional	23.193.000.000
2200	Gastos de capital	14.470.000.000
2210	Inversión real directa	6.584.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	1.584.000.000
2214	Activos intangibles	5.000.000.000
2240	Gastos figurativos para transacciones de capital	7.886.000.000
2241	A la Administración Nacional	7.886.000.000
TOTAL		224.644.225.118

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	266.989.640.694
12	1			Tasas	256.596.232.918
12	1	4		Sociedades por acciones	144.941.056
12	1	6		Sociedades de capitalización	9.783.592.862
12	1	9		Otras	246.667.699.000
12	2			Derechos	34.055.300
12	2	3		Derechos de inscripción	34.055.300
12	5			Alquileres	40.800
12	5	1		Alquileres de inmuebles	40.800
12	6			Multas	9.311.676
12	6	1		Multas por infracciones	9.311.676
12	9			Otros ingresos no impositivos	10.350.000.000
12	9	2		Especificados	10.350.000.000
TOTAL					266.989.640.694

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		54.607.194.148	360	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	2.812.751.508	78	0
06	Actividades Comunes a los Programas 26 y 43	Subsecretaría de Gestión Administrativa	500.000.000	0	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrados	42.229.325.456	599	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	1.304.929.424	25	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	27.142.009.514	516	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.016.484.434	74	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	52.298.402.815	197	0
46	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	8.404.127.819	100	0
47	Conservación, Administración y Disposición de Bienes Cautelados y Recuperados por Proceso Judicial	Ministerio de Justicia	1.250.000.000	0	0
98	Erogaciones Figurativas		8.250.000.000	0	0
99	Erogaciones Figurativas		22.829.000.000	0	0
TOTAL			224.644.225.118	1.949	5.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción y apoyo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	54.607.194.148
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	54.607.194.148
0	0	1	13	1						Gastos en personal	20.565.703.181
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	10.195.365.766
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.387.976.521
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	4.387.976.521
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.387.976.521
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.724.732.653
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.724.732.653
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.724.732.653
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	822.897.405
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	822.897.405
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	822.897.405
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	2.259.759.187
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	2.259.759.187
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.259.759.187
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.753.511.857
0	0	1	13	1	7			21		Gastos corrientes	2.753.511.857
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.753.511.857
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	7.616.825.558
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.857.935.082
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	4.857.935.082
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.857.935.082
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.099.335.472
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.099.335.472
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.099.335.472
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	574.463.498
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	574.463.498
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	574.463.498
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.085.091.506
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	1.085.091.506
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.085.091.506
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	2.863.190.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	2.863.190.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.863.190.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	24.598.756.967
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	4.242.816.581
0	0	1	13	3	1			21		Gastos corrientes	4.242.816.581
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.242.816.581
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	206.649.687
0	0	1	13	3	2			21		Gastos corrientes	206.649.687
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	206.649.687

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.174.736.759
0	0	1	13	3	3			21		Gastos corrientes	15.174.736.759
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.174.736.759
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	688.832.292
0	0	1	13	3	5			21		Gastos corrientes	688.832.292
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	688.832.292
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	367.377.222
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	367.377.222
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	367.377.222
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.120.500.529
0	0	1	13	3	8			21		Gastos corrientes	1.120.500.529
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.120.500.529
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	2.797.843.897
0	0	1	13	3	9			21		Gastos corrientes	2.797.843.897
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.797.843.897
0	0	1	13	4						Bienes de uso	6.579.544.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	1.579.544.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de capital	1.579.544.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.579.544.000
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	5.000.000.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de capital	5.000.000.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
TOTAL											54.607.194.148

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Ministerio de Justicia	5.844.288.361	54	0
02	Servicios de Auditoría	Ministerio de Justicia	2.071.562.408	31	0
03	Servicios Administrativos	Ministerio de Justicia	33.280.539.758	147	0
04	Asesoría Jurídica	Ministerio de Justicia	4.337.258.914	95	0
05	Gestión Informática	Ministerio de Justicia	9.073.544.707	24	0
11	Prensa y Ceremonial	Ministerio de Justicia	0	9	0
TOTAL:			54.607.194.148	360	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Justicia	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	56	0
B	136	0
C	109	0
D	35	0
E	17	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	356	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	360	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE
JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.812.751.508
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.812.751.508
0	0	1	13	1						Gastos en personal	2.523.751.508
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.650.082.592
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	919.498.861
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	919.498.861
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	919.498.861
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	216.784.353
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	216.784.353
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	216.784.353
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	119.072.857
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	119.072.857
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	119.072.857
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	394.726.521
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	394.726.521
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	394.726.521
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	873.668.916
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	484.451.982
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	484.451.982
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	484.451.982
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	158.148.508
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	158.148.508
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	158.148.508
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	53.550.041
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	53.550.041
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	53.550.041
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	177.518.385
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	177.518.385
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	177.518.385
0	0	1	13	5						Transferencias	289.000.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al exterior	289.000.000
0	0	1	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	289.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos corrientes	289.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	289.000.000
TOTAL											2.812.751.508

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	289.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	289.000.000
0	0	1	1	2							Judicial	289.000.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	289.000.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	289.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9				Transferencias al exterior	289.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	289.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008		Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)	100.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008	99	No Clasificado	100.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	189.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	189.000.000
TOTAL												289.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Justicia	2.812.751.508	78	0
TOTAL:			2.812.751.508	78	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	15	0
B	12	0
C	34	0
D	12	0
E	2	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	77	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	78	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 06
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 26 Y 43

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se contemplan las acciones de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, la cual asiste a la Subsecretaría en las acciones vinculadas a la planificación, programación, formulación, implementación, supervisión, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sectoriales y especiales, proyectos con financiamiento de organismos financieros internacionales de crédito, como así también en la ejecución de proyectos de participación público-privada, que correspondan a las áreas de la Jurisdicción, en coordinación con las demás áreas con competencia en la materia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	500.000.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	500.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	499.528.046
0	0	1	22	3	4			21		Gastos corrientes	499.528.046
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	499.528.046
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	471.954
0	0	1	22	3	5			21		Gastos corrientes	471.954
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	471.954
TOTAL											500.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo a Proyectos Especiales y Sectoriales (BCIE 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	500.000.000	0	0
TOTAL:			500.000.000	0	0

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRADOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico a Familias para Períodos de Vinculación, Guarda y Adopción	Familia Asistida	45
Elaboración de Informes Estadísticos	Informe	4
Emisión de Informes de Antecedentes	Informe	253.785
Encuentros de Orientación sobre Procesos de Adopción	Encuentro	40
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.888.250
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	8.038.381

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	42.229.325.456
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	42.229.325.456
0	0	1	13	1						Gastos en personal	28.751.320.186
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	11.336.174.082
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	5.976.885.402
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	5.976.885.402
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.976.885.402
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.474.046.233
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	1.474.046.233
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.474.046.233
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	981.773.285
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	981.773.285
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	981.773.285
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	2.903.469.162
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	2.903.469.162
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.903.469.162
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	17.415.146.104
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.914.539.353
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	12.914.539.353
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.914.539.353
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	657.577.432
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	657.577.432
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	657.577.432
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.731.438.830
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	1.731.438.830
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.731.438.830
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.111.590.489
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	2.111.590.489
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.111.590.489
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	46.650.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	46.650.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	46.650.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	13.431.355.270
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	13.431.355.270
0	0	1	13	3	5			21		Gastos corrientes	13.431.355.270
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.431.355.270
TOTAL											42.229.325.456

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrados	2.639.906.388	66	0
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Subsecretaría de Asuntos Registrados	6.758.963.462	199	0
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Subsecretaría de Asuntos Registrados	6.094.747.917	53	0
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Subsecretaría de Asuntos Registrados	2.788.671.380	70	0
06	Registro de la Propiedad Automotor	Subsecretaría de Asuntos Registrados	17.840.127.556	76	0
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Subsecretaría de Asuntos Registrados	6.106.908.753	135	0
TOTAL:			42.229.325.456	599	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Inspector General de Justicia	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	35	0
B	97	0
C	268	0
D	97	0
E	99	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	597	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	599	0

PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (ENA), contemplando las siguientes labores:

- Elaboración de actas protocolares y extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de juramento, asunción y delegación.
- Archivo de títulos.
- Elaboración de segundos testimonios.
- Confección de certificados.
- Trámites de inscripción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.304.929.424
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.304.929.424
0	0	1	13	1						Gastos en personal	1.255.773.424
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	750.027.176
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	222.907.979
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	222.907.979
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	222.907.979
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	328.751.605
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	328.751.605
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	328.751.605
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	45.971.632
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	45.971.632
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.971.632
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	152.395.960
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	152.395.960
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	152.395.960
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	505.746.248
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	279.044.636
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	279.044.636
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	279.044.636
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	92.941.571
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	92.941.571
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	92.941.571
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.998.851
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	30.998.851
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.998.851
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	102.761.190
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	102.761.190
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	102.761.190
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	44.700.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	44.700.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	44.700.000
0	0	1	13	4						Bienes de uso	4.456.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	4.456.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de capital	4.456.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.456.000
TOTAL											1.304.929.424

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	1.304.929.424	25	0
TOTAL:			1.304.929.424	25	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	1	0
Escribano Adscripto de la Escribanía General de Gobierno	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	6	0
C	13	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	21	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	25	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 26
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a implementar y monitorear políticas públicas para garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos a los habitantes de todo el territorio nacional a fin de consolidar el sistema democrático y federal.

Para ello se propone:

- Promover, proteger y garantizar el derecho a la igualdad y elaborar políticas públicas en la materia de su competencia.
- Ejercer la representación del Estado Nacional ante los Organismos Internacionales de Derechos Humanos mediante la participación en foros internacionales.
- Dar respuesta a los asuntos y requerimientos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos conforme los compromisos asumidos por nuestro país.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en la que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, personas en situación de vulnerabilidad o de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Desarrollar acciones tendientes al cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención y erradicación de la violencia y la discriminación.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales, universidades públicas y/o privadas, a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales de toda la población, con el objeto de elaborar informes al respecto y brindar servicios a la comunidad.
- Brindar información a las personas físicas y jurídicas con interés legítimo, sobre los registros obrantes en nuestros archivos, interviniendo como organismo de ejecución en la tramitación de las políticas reparatorias.

- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia institucional, reconociendo esta problemática, y ejecutar programas de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	75
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	240
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.142.009.514
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	27.142.009.514
0	0	1	13	1						Gastos en personal	12.380.837.551
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.846.168.463
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.987.482.594
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	4.987.482.594
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.987.482.594
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	939.192.981
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	939.192.981
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	939.192.981
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	688.950.344
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	688.950.344
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	688.950.344
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.230.542.544
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.230.542.544
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.230.542.544
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	652.363.355
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	479.825.943
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos corrientes	479.825.943
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	479.825.943
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	39.985.495
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos corrientes	39.985.495
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	39.985.495
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	132.551.917
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos corrientes	132.551.917
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	132.551.917
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	3.882.305.733
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.510.155.490
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.510.155.490
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.510.155.490
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	125.325.580
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	125.325.580
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	125.325.580
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	287.894.671
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	287.894.671
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	287.894.671
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	954.370.836
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	954.370.836
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	954.370.836
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	4.559.156
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos corrientes	4.559.156

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.559.156
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	3.260.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	3.260.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.260.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	169.911.963
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	169.911.963
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	169.911.963
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	169.911.963
0	0	1	13	5						Transferencias	14.588.000.000
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.669.000.000
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.669.000.000
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos corrientes	10.669.000.000
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.669.000.000
0	0	1	13	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.908.000.000
0	0	1	13	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	3.908.000.000
0	0	1	13	5	5	4		21		Gastos corrientes	3.908.000.000
0	0	1	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	3.908.000.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al exterior	11.000.000
0	0	1	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos corrientes	11.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.000.000
TOTAL											27.142.009.514

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									Promoción para la Defensa de los Derechos Fundamentales y el Trato Igualitario	669.000.000
0	0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	669.000.000
0	0	12	1	2							Judicial	669.000.000
0	0	12	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	669.000.000
0	0	12	1	2	13	5					Transferencias	669.000.000
0	0	12	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	669.000.000
0	0	12	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	669.000.000
0	0	12	1	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	669.000.000
0	0	41									Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	13.919.000.000
0	0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.919.000.000
0	0	41	1	2							Judicial	13.919.000.000
0	0	41	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	13.919.000.000
0	0	41	1	2	13	5					Transferencias	13.919.000.000
0	0	41	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000.000
0	0	41	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.000.000.000
0	0	41	1	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000.000
0	0	41	1	2	13	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.908.000.000
0	0	41	1	2	13	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	3.908.000.000
0	0	41	1	2	13	5	5	4	157		Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	3.908.000.000
0	0	41	1	2	13	5	5	4	157	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.908.000.000
0	0	41	1	2	13	5	9				Transferencias al exterior	11.000.000
0	0	41	1	2	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.000.000
0	0	41	1	2	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	11.000.000
0	0	41	1	2	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	11.000.000
TOTAL												14.588.000.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	38	0
B	94	0
C	269	0
D	93	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	515	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.000
Subtotal Escalafón	0	5.000
TOTAL DEL PROGRAMA 26	516	5.000

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	55
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.830
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	130
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	120
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
PRODUCCION BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.016.484.434
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	3.016.484.434
0	0	1	13	1						Gastos en personal	2.979.746.712
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.826.783.160
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.037.916.975
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.037.916.975
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.037.916.975
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	89.040.589
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	89.040.589
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.040.589
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	162.184.379
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	162.184.379
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	162.184.379
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	537.641.217
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	537.641.217
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	537.641.217
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	1.152.963.552
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	711.191.785
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	711.191.785
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	711.191.785
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	74.927.631
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	74.927.631
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	74.927.631
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	85.016.022
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	85.016.022
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	85.016.022
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	281.828.114
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	281.828.114
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	281.828.114
0	0	1	13	3						Servicios no personales	36.737.722
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	36.737.722
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	36.737.722
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.737.722
TOTAL											3.016.484.434

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.016.484.434	74	0
TOTAL:			3.016.484.434	74	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Titular de la Oficina Anticorrupción	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción	1	0
Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la OA	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	23	0
B	24	0
C	10	0
D	8	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	71	0

TOTAL DEL PROGRAMA 27	74	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa impulsa las políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niños y adolescentes; como así también de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Afianzar el sistema de atención a las víctimas de delitos a través de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Promover la capacitación continua de los profesionales que integran los registros de mediadores prejudiciales y de conciliadores laborales.
- Encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	280
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Persona Asistida	60.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Intervenciones Realizadas	50.000
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	113.334
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad	Persona Capacitada	2.500
Certificación de Firma	Acta Certificada	120
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	80
Facilitación de Solución en Conflictos	Proceso de Facilitación Realizado	2
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	110.000
Mediación Penitenciaria	Caso	1.500
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género	Servicio de Monitoreo Provisto	1.277.500
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100
Seminario Taller para Mediadores	Curso	60
INDICADORES :		
Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Municipio	85

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.298.402.815
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	52.298.402.815
0	0	1	13	1						Gastos en personal	13.263.316.837
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	3.921.148.797
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.193.150.948
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	2.193.150.948
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.193.150.948
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	226.622.441
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	226.622.441
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	226.622.441
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	347.943.316
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	347.943.316
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	347.943.316
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.153.432.092
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.153.432.092
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.153.432.092
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	9.342.168.040
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.536.665.290
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	5.536.665.290
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.536.665.290
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.253.586.998
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.253.586.998
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.253.586.998
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	836.036.331
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	836.036.331
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	836.036.331
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.367.023.313
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	1.367.023.313
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.367.023.313
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	348.856.108
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos corrientes	348.856.108
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	348.856.108
0	0	1	13	3						Servicios no personales	39.035.085.978
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	112.120.999
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	112.120.999
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	112.120.999
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	38.922.964.979
0	0	1	13	3	9			21		Gastos corrientes	38.922.964.979
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	38.922.964.979
TOTAL											52.298.402.815

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acceso a la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	5.768.323.889	67	0
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1.845.253.343	19	0
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1.987.904.816	21	0
08	Atención Inmediata a las Víctimas	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	3.773.955.788	90	0
44	Protección de Víctimas de Violencias	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	38.922.964.979	0	0
TOTAL:			52.298.402.815	197	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	58	0
C	122	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	196	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	197	0

PROGRAMA 46
POLÍTICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones de la Subsecretaría de Política Criminal, la cual asiste a la Secretaría de Justicia en la definición de la política criminal y las acciones a seguir en la materia. Para el cumplimiento de esa labor se propone:

- Coordinar acciones en materia de asistencia técnica, planificación, coordinación interinstitucional y capacitación para la implementación del Código Procesal Penal Federal, conforme lo establecido mediante DNU 188/2024.

- Diseñar estrategias dirigidas optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, a través de la redacción de proyectos normativos; así como mediante el apoyo en la creación y reorganización de juzgados federales, y la organización de acciones de capacitación de agentes del sistema de justicia.

- Diseñar y desarrollar estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de diseño de sistemas de justicia, modernización judicial y política criminal.

- Proponer, gestionar, desarrollar y diseñar acciones y programas de política criminal basados en evidencia, con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, brindar asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales, a fin de propender al fortalecimiento de los sistemas de justicia, en el ámbito de su competencia.

- Coordinar el desarrollo de políticas comunes con organismos internacionales y otros países, en materia de política criminal.

- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, desde una perspectiva integral; y brindar acompañamiento y asistencia psicológica, médica y jurídica, gratuita y especializada, en los términos de la Ley N° 26.364 y modificatorias, a las personas damnificadas por el delito de trata de personas en todo el país.

- Promover la aplicación de programas de política criminal basados en evidencia en materia penal juvenil, medidas alternativas a la prisión y justicia procedimental.

- Impulsar, coordinar y supervisar la implementación del Programa Nacional de Desfederalización y Asistencia contra el Microtráfico (PRONADEM), promoviendo la cooperación entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, brindando asistencia técnica y capacitación a los operadores del sistema de justicia, y desarrollando mecanismos de monitoreo y evaluación para fortalecer la persecución penal del narcomenudeo y la reducción de la criminalidad asociada.

- Coordinar la articulación interinstitucional del “Programa Integral de Intervención denominado Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD)”, conforme a la Resolución Conjunta 1/2025 del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud, con el objetivo de garantizar su implementación efectiva en distintas jurisdicciones del país.

- Promover la restitución de derechos de las víctimas del delito de trata de personas articulado con la red de puntos focales provinciales y fortalecer sus capacidades técnicas. Implementar líneas de asistencia económica directa a las víctimas y promover programas de reinserción social y laboral.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata	Caso	2.800
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145	Caso	3.200
Capacitaciones en Materia de Trata	Persona Capacitada	3.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.404.127.819
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.404.127.819
0	0	1	13	1						Gastos en personal	5.977.550.596
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.536.387.992
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.175.302.072
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.175.302.072
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.175.302.072
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	132.520.395
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	132.520.395
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	132.520.395
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	216.268.596
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	216.268.596
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	216.268.596
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	716.930.400
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	716.930.400
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	716.930.400
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	295.366.529
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos corrientes	295.366.529
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	295.366.529
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	3.441.162.604
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.261.350.161
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.261.350.161
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.261.350.161
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	342.216.467
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	342.216.467
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	342.216.467
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	275.482.098
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	275.482.098
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	275.482.098
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	562.113.878
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	562.113.878
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	562.113.878
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	9.200.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	9.200.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.200.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	367.377.223
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	91.844.306
0	0	1	13	3	2			21		Gastos corrientes	91.844.306
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	91.844.306
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	183.688.611
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	183.688.611

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	183.688.611
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	91.844.306
0	0	1	13	3	9			21		Gastos corrientes	91.844.306
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	91.844.306
0	0	1	13	5						Transferencias	2.050.000.000
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.050.000.000
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.050.000.000
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos corrientes	2.050.000.000
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.050.000.000
TOTAL											8.404.127.819

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Reparación Integral a Víctimas del Delito de Trata de Personas	850.000.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	850.000.000
0	0	2	1	2							Judicial	850.000.000
0	0	2	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	850.000.000
0	0	2	1	2	13	5					Transferencias	850.000.000
0	0	2	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	850.000.000
0	0	2	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	850.000.000
0	0	2	1	2	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	850.000.000
0	0	48									Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	200.000.000
0	0	48	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000.000
0	0	48	1	2							Judicial	200.000.000
0	0	48	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	200.000.000
0	0	48	1	2	13	5					Transferencias	200.000.000
0	0	48	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	48	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	200.000.000
0	0	48	1	2	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000.000
0	0	49									Restitución de Derechos a Víctimas del Delito de Trata de Personas	1.000.000.000
0	0	49	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000.000
0	0	49	1	2							Judicial	1.000.000.000
0	0	49	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	1.000.000.000
0	0	49	1	2	13	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	49	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	49	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	49	1	2	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
TOTAL												2.050.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Reparación Integral a Víctimas del Delito de Trata de Personas	Subsecretaría de Política Criminal	850.000.000	0	0
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	2.325.553.018	37	0
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	Subsecretaría de Política Criminal	4.228.574.801	63	0
49	Restitución de Derechos a Víctimas del Delito de Trata de Personas	Subsecretaría de Política Criminal	1.000.000.000	0	0
TOTAL:			8.404.127.819	100	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	32	0
C	58	0
Subtotal Escalafón	99	0
TOTAL DEL PROGRAMA 46	100	0

PROGRAMA 47

**CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES CAUTELADOS
Y RECUPERADOS POR PROCESO JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones a cargo de la Oficina de Bienes Recuperados, siendo la autoridad de aplicación del “Régimen de Conservación, Administración y Disposición de los Bienes Provenientes de Actividad Ilícita Cautelados y Recuperados en los Procesos Penales de Competencia Nacional y Federal y de Extinción de Dominio”. Entre las acciones a llevar a cabo se contempla:

- Coordinar con el Poder Judicial de la Nación la entrega material de los bienes provenientes de actividad ilícita cautelados y recuperados en el marco de los procesos penales de competencia nacional y federal, y de los procesos de extinción de dominio regulados en el Decreto N° 62 del 21 de enero de 2019, y proceder a su guarda y administración conforme a la normativa aplicable en la materia.
- Identificar, registrar, inventariar, valuar, custodiar, conservar y administrar los recursos derivados de los procesos penales de competencia de la justicia nacional y federal, y de los procesos de extinción de dominio regulados por el Decreto N° 62/19.
- Coordinar con las áreas competentes de la Jurisdicción, del resto de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial de la Nación las acciones necesarias para la implementación de las resoluciones del Consejo de Bienes Recuperados en favor del Estado Nacional sobre los bienes de su competencia.
- Coordinar, en el ámbito de su competencia, con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) las acciones necesarias para la enajenación o la concesión para la explotación comercial de los bienes cautelados y recuperados en favor del Estado Nacional.
- Asignar, en el ámbito de su competencia, los bienes cautelados y recuperados en favor del Estado Nacional, u otorgar el permiso de su uso precario y gratuito, previa evaluación del Consejo de Bienes Recuperados en favor del Estado Nacional.

- Elevar al titular del Ministerio de Justicia un informe detallado de la gestión de los bienes cautelados y recuperados del período en curso, que permita la efectiva distribución de los montos correspondientes a los organismos representados en el Consejo de Bienes Recuperados en favor del Estado Nacional, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Conservación, Administración y Disposición de los Bienes Provenientes de Actividad Ilícita Cautelados y Recuperados en los Procesos Penales de Competencia Nacional y Federal y de Extinción de Dominio.

- Elevar al Consejo de Bienes Recuperados en favor del Estado Nacional el informe final que contenga la totalidad de las gestiones realizadas en el período en curso, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Conservación, Administración y Disposición de los Bienes Provenientes de Actividad Ilícita Cautelados y Recuperados en los Procesos Penales de Competencia Nacional y Federal y de Extinción de Dominio.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.250.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.250.000.000
0	0	1	13	1						Gastos en personal	400.000.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	400.000.000
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	148.114.909
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	148.114.909
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	148.114.909
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	139.239.423
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	139.239.423
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	139.239.423
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.438.783
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	26.438.783
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.438.783
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	86.206.885
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	86.206.885
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	86.206.885
0	0	1	13	3						Servicios no personales	850.000.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.000.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	840.000.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos corrientes	840.000.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	840.000.000
TOTAL											1.250.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Justicia	400.000.000	0	0
02	Administración de Bienes Recuperados por la Justicia Nacional	Ministerio de Justicia	425.000.000	0	0
03	Administración de Bienes Recuperados por la Justicia Federal	Ministerio de Justicia	425.000.000	0	0
TOTAL:			1.250.000.000	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
332

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	8.250.000.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	8.250.000.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	8.250.000.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.750.000.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	1.750.000.000
0	0	9	13	9	1	1	303			Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	500.000.000
0	0	9	13	9	1	1	303	21		Gastos corrientes	500.000.000
0	0	9	13	9	1	1	303	21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	9	13	9	1	1	326			Policía Federal Argentina (PFA)	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	326	21		Gastos corrientes	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	326	21	1	Moneda Nacional	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	375			Gendarmería Nacional Argentina (GNA)	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	375	21		Gastos corrientes	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	375	21	1	Moneda Nacional	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	380			Prefectura Naval Argentina (PNA)	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	380	21		Gastos corrientes	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	380	21	1	Moneda Nacional	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	382			Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	382	21		Gastos corrientes	312.500.000
0	0	9	13	9	1	1	382	21	1	Moneda Nacional	312.500.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.000.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	1.000.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670	21		Gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	5.500.000.000
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	5.500.000.000
0	0	9	13	9	2	1	335			Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.000.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	13	9	2	1	335	22		Gastos de capital	2.000.000.000
0	0	9	13	9	2	1	335	22	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
0	0	9	13	9	2	1	360			Procuración General de la Nación	2.500.000.000
0	0	9	13	9	2	1	360	22		Gastos de capital	2.500.000.000
0	0	9	13	9	2	1	360	22	1	Moneda Nacional	2.500.000.000
0	0	9	13	9	2	1	361			Defensoría General de la Nación	1.000.000.000
0	0	9	13	9	2	1	361	22		Gastos de capital	1.000.000.000
0	0	9	13	9	2	1	361	22	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
TOTAL											8.250.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	42.845.415.576
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	42.845.415.576
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	42.845.415.576
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	42.845.415.576
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	42.845.415.576
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	42.845.415.576
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	42.845.415.576
TOTAL										42.845.415.576

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
332

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	22.829.000.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	22.829.000.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	22.829.000.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	20.443.000.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	8.769.000.000
0	0	9	13	9	1	1	349			Procuración del Tesoro de la Nación	8.769.000.000
0	0	9	13	9	1	1	349	21		Gastos corrientes	8.769.000.000
0	0	9	13	9	1	1	349	21	1	Moneda Nacional	8.769.000.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	11.674.000.000
0	0	9	13	9	1	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	1.435.000.000
0	0	9	13	9	1	2	206	21		Gastos corrientes	1.435.000.000
0	0	9	13	9	1	2	206	21	1	Moneda Nacional	1.435.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	10.239.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670	21		Gastos corrientes	10.239.000.000
0	0	9	13	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	10.239.000.000
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	2.386.000.000
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	16.000.000
0	0	9	13	9	2	1	349			Procuración del Tesoro de la Nación	16.000.000
0	0	9	13	9	2	1	349	22		Gastos de capital	16.000.000
0	0	9	13	9	2	1	349	22	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	2.370.000.000
0	0	9	13	9	2	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	42.000.000
0	0	9	13	9	2	2	206	22		Gastos de capital	42.000.000
0	0	9	13	9	2	2	206	22	1	Moneda Nacional	42.000.000
0	0	9	13	9	2	2	670			Unidad de Información Financiera	2.328.000.000
0	0	9	13	9	2	2	670	22		Gastos de capital	2.328.000.000
0	0	9	13	9	2	2	670	22	1	Moneda Nacional	2.328.000.000
TOTAL											22.829.000.000

JURISDICCIÓN 40-08
Procuración del Tesoro de la Nación

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.785.000.000
1	2	Judicial	8.785.000.000
		SUBTOTAL	8.785.000.000
TOTAL			8.785.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	8.785.000.000
13	1	Gastos en personal	8.024.000.000
13	2	Bienes de consumo	46.000.000
13	3	Servicios no personales	699.000.000
13	4	Bienes de uso	16.000.000
TOTAL			8.785.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	8.769.000.000
2120	Gastos de consumo	8.701.393.067
2121	Remuneraciones	8.024.000.000
2122	Bienes y servicios	677.393.067
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	36.063.733
2133	Rentas sobre bienes intangibles	36.063.733
2150	Impuestos directos	31.543.200
2200	Gastos de capital	16.000.000
2210	Inversión real directa	16.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	16.000.000
TOTAL		8.785.000.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones figurativas	8.785.000.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	8.769.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	8.769.000.000
41	1	1	332	Ministerio de Justicia	8.769.000.000
41	2			Contribuciones para financiar gastos de capital	16.000.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	16.000.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia	16.000.000
TOTAL					8.785.000.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	8.785.000.000	141	0
TOTAL			8.785.000.000	141	0

PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
349

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Director General del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado y Asesor Legal de la República Argentina en el ámbito internacional y, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos ínter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional; y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo; y síntesis de Doctrina de los Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.

- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional; y participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales y juicios internacionales.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, a través del patrocinio y/o representación en los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones al servicio jurídico que deba actuar.
- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoría, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.
- Ejercer acciones de control permanente que tienen como finalidad la mejora de los procesos y el mantenimiento de la información actualizada de todos los juicios en los que el Estado Nacional o sus entes sean parte o tengan interés comprometido, a través de los Sistemas de Información.
- Clasificar y registrar adecuadamente los oficios, cédulas, formularios y cartas documento recibidas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6° y 8° de la Ley N° 25.344.
- Instruir informaciones sumarias y sumarios administrativos disciplinarios en el marco de sus competencias.

- Elaborar proyectos de dictámenes relativos al régimen disciplinario de los agentes públicos y a los procedimientos para la sustanciación de los sumarios administrativos disciplinarios, en su carácter de autoridad de interpretación del Reglamento de Investigaciones Administrativas.
- Intervenir en la tramitación del recurso previsto en los artículos 124 y 125 del Reglamento de Investigaciones Administrativas (Dto. N° 456/22).
- Contestar las consultas formuladas por los Servicios Jurídicos y Oficinas de Sumarios del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado, a los fines de optimizar el asesoramiento técnico-jurídico.
- Realizar la supervisión y auditoría de los sumarios instruidos por las Delegaciones del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado, cuando el Procurador del Tesoro de la Nación lo considere pertinente.
- Desarrollar programas de educación a distancia sobre plataformas web orientados a la capacitación de los abogados del Estado que desarrollan su actividad en el interior del país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	501
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	650
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	200
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	325
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	5.500
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	780
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	28
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	16.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	6
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	40
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	5
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.785.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.785.000.000
0	0	1	13	1						Gastos en personal	8.024.000.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.681.824.140
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.786.330.793
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.786.330.793
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.786.330.793
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.348.486.675
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.348.486.675
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.348.486.675
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	344.568.122
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos corrientes	344.568.122
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	344.568.122
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	176.740.481
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos corrientes	176.740.481
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	176.740.481
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	25.698.069
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos corrientes	25.698.069
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.698.069
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	858.000
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	720.000
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos corrientes	720.000
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	60.000
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos corrientes	60.000
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	78.000
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos corrientes	78.000
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	78.000
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	508.976.001
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	507.976.001
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos corrientes	507.976.001
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	507.976.001
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	379.622.248
0	0	1	13	1	6			21		Gastos corrientes	379.622.248
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	379.622.248
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	140.235.940
0	0	1	13	1	7			21		Gastos corrientes	140.235.940

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	140.235.940
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	2.312.483.671
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.173.586.909
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos corrientes	1.173.586.909
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.173.586.909
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	262.300.364
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos corrientes	262.300.364
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	262.300.364
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	119.657.273
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos corrientes	119.657.273
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	119.657.273
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	79.643.881
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos corrientes	79.643.881
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	79.643.881
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	677.295.244
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos corrientes	677.295.244
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	677.295.244
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	46.000.000
0	0	1	13	2				21		Gastos corrientes	46.000.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	46.000.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	699.000.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	115.152.900
0	0	1	13	3	1			21		Gastos corrientes	115.152.900
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	115.152.900
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	42.887.983
0	0	1	13	3	2			21		Gastos corrientes	42.887.983
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	42.887.983
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	147.469.724
0	0	1	13	3	3			21		Gastos corrientes	147.469.724
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	147.469.724
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	132.712.937
0	0	1	13	3	4			21		Gastos corrientes	132.712.937
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	132.712.937
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	107.644.950
0	0	1	13	3	5			21		Gastos corrientes	107.644.950
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	107.644.950
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	108.849.706
0	0	1	13	3	7			21		Gastos corrientes	108.849.706
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	108.849.706
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	31.543.200
0	0	1	13	3	8			21		Gastos corrientes	31.543.200
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	31.543.200
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	12.738.600
0	0	1	13	3	9			21		Gastos corrientes	12.738.600
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.738.600
0	0	1	13	4						Bienes de uso	16.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	16.000.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de capital	16.000.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.000.000
TOTAL											8.785.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	8.785.000.000	141	0
TOTAL:			8.785.000.000	141	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Procurador del Tesoro de la Nación	1	0
Subprocurador del Tesoro de la Nación	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	54	0
B	47	0
C	27	0
D	7	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	138	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	141	0
------------------------------	------------	----------

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de préstamos	500.000.000
37	9			Obtención de préstamos del sector externo	500.000.000
37	9	2		Obtención de préstamos del sector externo a largo plazo	500.000.000
TOTAL					500.000.000